

Asociación de Internautas



Si quieres la fibra simétrica de Movistar tienes que pedirla.

Fue en septiembre del año pasado cuando Movistar dio a conocer que preparaba la llegada de la simetría a su fibra óptica y ya se puede decir que desde 7 de mayo pasado, todos los nuevos clientes que contraten cualquier servicio de Banda Ancha sobre fibra óptica podrán acceder a velocidades simétricas de 30 y 300 Mbps.

En cambio e incomprensiblemente para los actuales clientes de la oferta convergente Movistar Fusión de Telefónica, esto no será automático y se ven obligados desde hoy 9 de mayo a pedir el acceso simétrico a través del 1004 o de la app Mi Movistar.

Además los clientes que quieran disponer de velocidades simétricas y no tengan contratado Movistar Fusión+, podrán hacerlo contratándola a un precio de cinco euros al mes. Si el cliente tiene el servicio convergente el acceso a las modalidades simétricas de 30 y 300 Mbps no tendrán coste alguno.

Asociación de Internautas

2019 ©Asociación de Internautas